

¿Presupuestos para la Reforma?

E/ Ministerio Maravall se muestra muy satisfecho cada vez que le preguntan sobre los Presupuestos de Educación. Los del MEC aumentan un 21% -17% en términos reales descontando la tasa media de inflación prevista por el propio Gobierno-. El gasto público educativo en todo el Estado Español se incrementará en un porcentaje inferior, aunque los Sres. diputados y demás gente interesada no puedan saber la cifra concreta, puesto que no aparecen desglosadas las partidas transferidas a las Comunidades, Autónomas con competencias educativas en la documentación presupuestaria disponible.

¿Existe un fundamento para la satisfacción? Nuestra óptica es diferente a la del Ministro. Tal vez el Sr. Maravall, profundo conocedor de las prioridades de la política, económica del Gobierno al que pertenece, considere un éxito lo previsto en el proyecto de ley, sobre todo si se compara con lo de años anteriores. Nosotros no. La bondad o maldad de un presupuesto sectorial hay que juzgarla en función de los objetivos que quiere conseguir, de la base de partida y del proyecto global (cuantías totales de gastos e ingresos y distribución de los mismos).

A la luz de estos criterios, si tenemos en cuenta los objetivos de, superar las deficiencias de nuestro sistema educativo respecto al de los países desarrollados, alcanzar la tasa media de gasto público educativo de la Comunidad Europea y crear la base material y personal para desarrollar sus propias propuestas de Reforma; si consideramos, por otra parte, los actuales niveles de gasto público educativo (3,3% del P./B) y si es posible, como creemos, realizar otra política presupuestaria más justa; teniendo en cuenta todo ello, decimos que el proyecto gubernamental de Presupuestos de Educación para 1988 es claramente insuficiente.

Si hablamos del capítulo de personal, profesores y PAS, de la enseñanza pública; de sus retribuciones (y aquí también de quienes trabajan en la privada concertada), de sus plantillas, y planes de formación permanente, el calificativo adecuado es el de muy insatisfactorio.

Como cada noviembre, todo ello se trata en varios artículos del presente número.

También las elecciones sindicales en la Función Pública en los censos, dificultades de ubicación de mesas, horario no negociado para el día de las elecciones y un largo etc. que no-sólo se hace en la Administración Central sino también en las autonómicas.

¿Porqué tanta dificultad en un proceso que debería ser extenso, claro y fácil? Lo que se juegan los trabajadores de la enseñanza es tanto que estamos seguros vamos a superar las dificultades, multiplicar la participación y fortalecer el sindicalismo responsable, participativo, solidario, que defiende la enseñanza pública en este país y al que se han comprometido los compañeros que aparecen en las candidaturas de enseñanza de CC.OO.